DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1116/2021

"Servicios de Consultoría Individual para la Asistencia Administrativa, Financiera y Económica Financiera a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE, para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural, financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10.852)"

Adenda N° 1

Asunción, 12 de abril de 2021

Al Oferente

Señor(es):

Con relación a la licitación de referencia, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas los siguientes:

Comunicamos la prórroga en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de las siguientes fechas:

- 1- Entrega de Oferta;
- 2- Apertura de Ofertas;

Les saludamos muy atentamente,

ANDE

Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC

"Servicios de Consultoría Individual para la Asistencia Administrativa, Financiera y Económica Financiera a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE, para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural, financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10.852)"

En la ciudad de Asunción, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las **09:15** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna Lic. Alfredo Orué en representación del Departamento de Compras de la ANDE, C.P. Raquel Molinas y asistente Gricelda Alarcón, para el acto de apertura de sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1116/2021 para Servicios de Consultoría Individual para la Asistencia Administrativa, Financiera y Económica Financiera a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE, para el Programa de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional y de Distribución Eléctrica Rural, financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10.852), aprobada por Resolución P/CP/ N° 6333/2021 de fecha 8 de marzo del año 2021, ID Nº 376.594.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la recepción de 1 (un) sobre de oferta.

1. PATRICIA RAQUEL PASTORE.

Atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 483/2021 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada en el Sistema de Contrataciones Públicas.

El sobre presentado con su respectiva oferta quedará en custodia del Departamento de Compras a disposición del Consultor.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

C.P. Raquel Molinas **Dpto. de Compras**	Gricelda Alarcón **Dpto. de Compras**	Lic. Alfredo Orué **Auditoría Interna**